

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPUBLICA ARGENTINA Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA. 0 9 MAYO 2008

RES. H. Nº 471-08

EXPTE.N° 4.877/07.-

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la alumna Irene Silvia Meninato, LU. Nº 704.621, tramita la aprobación de su Trabajo de Tesis de Licenciatura en Antropología; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. H. Nº 1.741/07, se aprueba el tema de tesis y se designa al Dr. Rodolfo Adelio Raffino como Director de Tesis;

Que la alumna reúne las condiciones establecidas por Res. H. Nº 1655/03 – Reglamento de Tesis de Licenciatura;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- DESIGNAR a los siguientes docentes como miembros del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del Trabajo de Tesis , **"El ARTE RUPESTRE EN TASTIL. ESTUDIO REINTERPRETATIVO"**, para acceder al título de Licenciada en Antropología, Plan 1992 de la alumna Irene Silvia Meninato, L.U.Nº 704.621:

<u>Titulares:</u>

Lic. Marta Lo Celso (Presidenta)

Lic. Rossana Ledesma Dr. Rodolfo Raffino

Suplentes:

Dra. Clara Rivolta

Dra. Noemí Acreche

Lic. Héctor Esparrica

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR a los miembros del Tribunal y comunicar a la alumna interesada, Dirección de Control Curricular Escuela de Antropología, Departamento Alumnos y Boletín Oficial.

096-08

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ SECRETARIA Facultad de Humanidades U.N.Sa. ESP. FROM DE MARIA del V. RIONDA
DE CANA

Facultad de Humanida U.N.Sa.